



REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
UNELLEZ JURIS

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2022). Vol.3 Nro.1 Barinas-Venezuela

COMPETENCIAS POSMODERNISTAS, ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA VINCULACIÓN SOCIO-COMUNITARIA FUNDAMENTADA EN EL ECOPAISAJISMO EN LA UNELLEZ-BARINAS

POSTMODERNIST, ADMINISTRATIVE, AND PEDAGOGICAL COMPETENCIES FOR SOCIO-COMMUNITY ENGAGEMENT BASED ON ECOLANDSCAPING AT THE UNELLEZ-BARINAS

Licenciado en Educación, Abogado, Docente universitario de la UNELLEZ-Barinas, Doctorante del programa de Doctorado en Ciencias Sociales. Correo: julioguillen1975@gmail.com

Recibido: 09/12/2024

Aceptado: 11/04/2025

RESUMEN

La vinculación Socio-Comunitaria de la Universidad es un contingente teórico, práctico y metodológico a la solución de problemas de la sociedad. En este sentido esta investigación tendrá como propósito documentar, bajo la tutela de principios y categorías propias del posmodernismo, competencias Administrativas y Pedagógicas para la Vinculación Socio-Comunitaria Fundamentada en el Eco paisajismo. Los niveles ontológicos, epistemológicos y metodológicos que se emplearan se enfocan hacia aproximaciones teóricas; consecuencias de los procedimientos de un paradigma cualitativo, con el empleo del método fenomenológico-hermenéutico de documentos y la información de los versionantes involucrados, a través de una entrevista semiestructurada, para develar la realidad del fenómeno objeto de estudio. Se analizará a partir de una matriz construida con base en el concepto de vinculación socio-comunitaria, competencias administrativas, competencias pedagógicas, Eco paisajismo, se aplicará el análisis del discurso y la contrastación teórica. Los hallazgos deben permitir inferir la tendencia sobre la vinculación socio-comunitaria de la Universidad y generar aspectos sustanciales para asumir el modelo emergente de competencias para la vinculación socio-comunitaria fundamentada en el eco paisajismo, en este caso particular.

Palabras Claves: Competencias administrativas y pedagógicas, eco paisajismo, vinculación socio-comunitaria.

ABSTRACT

The Socio-Community link of the University is a theoretical, practical, and methodological contingent to the solution of problems of society. In this sense, this research will have the purpose of documenting, under the tutelage of principles and categories of postmodernism, Administrative and Pedagogical competences for Socio-Community Bonding Based on Eco-landscaping. The ontological, epistemological, and methodological levels that will be used focus on theoretical approaches; consequences of the procedures of a qualitative paradigm, with the use of the



phenomenological-hermeneutical method of documents and the information of the involved versioners, through a semi-structured interview, to reveal the reality of the phenomenon under study. It will be analyzed from a matrix built based on the concept of socio-community linkage, administrative skills, pedagogical skills, Eco landscaping, discourse analysis, and theoretical contrast will be applied. The findings should allow inferring the trend on the University's socio-community linkage and generate substantial aspects to assume the emerging model of competencies for socio-community linkage based on eco-landscaping, in this particular case.

Keywords: Administrative and pedagogical competences, eco-landscaping, socio-community bonding.

INTRODUCCIÓN

Las Universidades como instituciones sociales y educativas han sufrido a lo largo de su historia cambios y adecuaciones en su funcionamiento considerando la realidad contextual en la cual se ubican; desde esta perspectiva se estudiará la función sustantiva relacionada con la vinculación socio-comunitaria, la cual en siglo XX fue denominada Extensión Universitaria influenciada para la época por la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina ocurrida en 1918. Entre los principales aspectos considerados, se contempló la Extensión Universitaria como fortalecimiento de la función social de la universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y atención a los problemas nacionales bajo una visión postmodernistas, no solo para la vinculación socio comunitaria, sino para el enfoque del ambiente del concepto eco paisajista, en un proceso "deconstructivo", donde la naturalidad y la identidad a la que hemos sido sometidos por más de 500 años de historia escrita, encuentra un margen pequeño pero reflexivo, para partir a re-diseñarse, no en una meta-narrativa totalizante, ni limitándose a una crítica teórica, sino con intenciones claras de desplazar estructuras institucionales y modelos sociales.

De este modo lo concerniente a ese proceso de acercamiento de la Universidad con las comunidades cumpliendo su rol de servicio social asume un énfasis desde un ámbito nacional y latinoamericano producto del desarrollo



económico, industrial; sin embargo, esta misma dinámica llama a la revisión de las estructuras y funciones de la universidad e influyeron en el currículo universitario. A partir de allí, la extensión universitaria y la difusión cultural como misión social de la universidad se constituyeron en actividades fundamentales para la relación de la institución universitaria con su entorno.

El papel de la universidad como institución al servicio de la comunidad, estudiosa de sus problemas y generadora de soluciones y la necesidad de proyectar el quehacer universitario hacia la sociedad fue ratificado en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas realizado en Guatemala en 1949 UDUAL (1972).

La concepción inicial de la Extensión Universitaria surgió en la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e Intercambio Cultural (1957) realizada en Chile. Donde se definió como aquella que “debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades.

Para el siglo XX la Extensión Universitaria, denominada hoy día como Vinculación Social comunitaria, debía procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. En cuanto a su misión buscaba proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar de la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico”.

Se tenía que la función sustantiva del docente y de la Universidad a través de la extensión era establecer el encuentro de la Institución provistas de conocimientos teóricos y prácticos que aportaban las soluciones o estrategias de mejoramiento a las realidades de los nudos existentes en la sociedad civil, desde



esta perspectiva quienes poseían la autoridad era la sociedad del conocimiento que se ubicada en las Universidades, razón que nos hace repensar en la validación de su existencia como metodología, por cuanto, sólo uno de los sujetos participantes es tomado como protagonista de los eventos, debilitando las estructuras y las relaciones de orden complejo que amalgaman las estructuras abiertas de este tipo, como lo expone Maffesoli (2002) en su libro "La sensibilidad postmoderna", en una convivencia activa, sin regirse por una sola lógica para producir lo social.

En cuanto al siglo XXI la extensión no ocupa un lugar destacado en la agenda política y programática de la internacionalización de la educación superior en América Latina. Sin embargo, existen experiencias en un importante número de universidades de la región, surgiendo en la actualidad como tema de importancia desde lo que implica la discusión e internalización de la acción.

En función a lo arriba expuesto este estudio se enfocará en el develar el modelo de la vinculación social en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora- Vicerrectorado de Producción y Desarrollo Social - Barinas, la cual se define según el Reglamento en su artículo 1: " La Vinculación Socio Comunitaria es el proceso de educación no formal y permanente entre la Institución y la Comunidad intra y extra" ... se propone contribuir a la emancipación de las comunidades a través del impulso de procesos participativos auténticos por los cuales éstas se reconozcan, valoren y potencien cada uno de los componentes de sus culturas de manera que estos sean convertidos en elementos articuladores fundamentales para el logro de un modelo de vida productivo, sustentable y liberador que persiga el vivir bien de todas y todos..

Es por tanto, la Vinculación socio comunitaria la acción de la universidad que permite el encuentro y la comunicación con ese contexto, pero asumido desde la integralidad del territorio valorando, conociendo, interpretando y transmitiendo la



significatividad del paisaje social-cultural y natural donde convergen, todos estos elementos característicos le llevan a revisar de manera constante su forma de ejecutar la vinculación socio-comunitaria; no puede asumirse bajo una dirección de tradicionalidad y horizontalidad lo cual imposibilita las oportunidades el desarrollo de las potencialidades de los miembros de la organización, sin embargo toda organización requiere un orden que logre desarrollar lo que Feyerabend concibió como una “anarquía epistémica” donde el saber globalizado y posmoderno confluyan, por tanto debe considerar la implementación de un modelo de competencias administrativas y pedagógicas para vinculación socio-comunitario fundamentada en el eco paisajismo, donde el aprendizaje y la flexibilidad en los procesos sean considerados como fundamentales.

Esa flexibilidad presente en el modelo es la que permitirá la generación de corresponsabilidad y pertenencia entre los participantes del proceso, además del desarrollo de acciones emergentes desde las bases de la institución hacia el nivel superior de la misma, promoviendo mayor compromiso con el territorio, esto no es más que aprender en comunidad, adecuar los conocimientos y el comportamiento para no ver sacrificado la eficacia de las respuestas que demandan los usuarios y los otros subsistemas con los que se relaciona.

En lo que respecta a esta investigación se enfocara develar el modelo de vinculación socio-comunitaria instaurado en la UNELLEZ-VPDS y en qué medida la adecuación de ese modelo fundamentado en el eco paisajismo desde la perspectiva teórica de Enrique Left, puede resultar más coherente y efectivo dentro de lo que implica la sociedad Postmoderna.

Dentro de este marco se hace necesario para el investigador abordar este fenómeno de estudio desde el paradigma de investigación cualitativa, donde el investigador en un primer momento se despoje de sus creencias y sus valores respecto a lo que corresponde a la vinculación socio-comunitaria, y pueda



adentrarse en la experiencia de los sujetos versionantes considerándolos actores primordiales de la investigación, recurrir a la metodología cualitativa fenomenológica y hermenéutica, trabajando una primera fase que consta de la indagación teórica apoyada en referentes de primer y segundo orden, y posteriormente, una segunda fase que contempla la actividad de campo, la entrevista en profundidad a los informantes clave.

FUNDAMENTACION TEÓRICA

A partir de la recuperación de las democracias en el sur de América Latina, particularmente en Argentina, Brasil y Uruguay entre 1983 y 1985, las universidades públicas retomaron el camino histórico de la autonomía y el cogobierno de su tradición reformista latinoamericana. En este marco, tuvieron nuevo impulso los procesos de interacción con el medio y la extensión universitaria. Desde ese momento y hasta la actualidad, fue emergiendo una variada gama de propuestas extensionistas, de gran amplitud y diversidad.

En virtud a lo anterior, la Universidad de la República de Uruguay inicio en la década de 1990 la línea de desarrollo de programas extensionistas territoriales, desde los que se establece un vínculo dialógico y permanente entre universidad y sociedad. Destaca en esta coyuntura la creación del Programa “Aprendizaje y Extensión” (APEX), basado en la concepción de su creador Carlevaro (1998) quien concibe a la extensión como parte de una propuesta integral de “docencia en comunidad”. La creación y desarrollo del APEX fue fortalecida en el año 2008 con la creación del Programa Integral Metropolitano (PIM) a nivel regional, dentro de esta concepción de la extensión destaca el desarrollo de centros comunitarios en algunas universidades argentinas (como la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Mar del Plata o la Universidad de Buenos Aires, entre otras) y brasileñas (como la Universidad Federal de Santa María).



Así mismo, en los años 90, nos encontramos varias universidades del Cono Sur impulsado mecanismos de diálogo entre universidad y sociedad, el principal instrumento que se desarrolló en estas universidades para el fomento de la extensión, fue a través de concursos para el financiamiento proyecto. Esta acción se fue generalizando en las diferentes universidades, bajo la aplicación de un formato normativo, promovido desde los pro-rectorados o secretarías de extensión.

Bajo esta modalidad se logró promover la extensión apoyando a numerosos equipos universitarios dedicados a la actividad extensionista, pero al mismo tiempo consolidó una situación de cierta fragilidad del quehacer extensionista de las universidades. Considerando que el formato constituyó la única vía de la política en materia de extensión, dada su precariedad estructural como forma de financiamiento, resultan insuficientes para consolidar políticas de largo plazo, fortalecer vínculos con organizaciones y comunidades, vincular en forma estable a la extensión con la docencia y promover el desarrollo académico situado en torno a determinadas problemáticas (Cano y Migliaro, 2009).

En 1998, el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, surge la Declaración de la Unesco, la cual sostiene que la educación superior debe fortificar sus acciones de servicio a la sociedad. Señala que es necesario que ésta se involucre, de forma interdisciplinaria, en la lucha por la eliminación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente. Además, indica que deben reforzarse los lazos con el mundo del trabajo. Según esta declaración la educación superior debe estar articulada con los problemas que surge de la sociedad y del mundo del trabajo. Los objetivos de la educación superior deben atender las necesidades sociales, el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente, sobreviniendo con ello y con los avances tecnológicos un mayor auge y velocidad para el conocimiento, lo que



paulatinamente se fue haciendo cada vez más global y con mayor tendencia a agudizar la velocidad del conocimiento, transformando al mundo en una aldea global.

Esto supone un riesgo consciente de mayor dominio de las hegemonías mundiales, dueñas no solo de manera categórica de los cánones del conocimiento, sino de las estrategias reguladoras, por lo cual, Sousa 2005, en su trabajo titulado "El milenio huérfano", nos expone, no solo como un derecho, sino como un deber la creación de un paradigma emergente, acogedor a todos los campos del saber e introduce con mucho rigor, la vida cotidiana dentro de ese campo, con los movimientos sociales y la resistencia y luchas globales de las ciencias sociales, expresando de manera explícita que "es contra la basura cultural que genera el canon de la modernidad occidental".

Considerando los postulados sobre la Educación Superior emanados en la Declaración de la UNESCO en 1998 , donde se asume la educación impartida en las Universidades debe beneficiar su contexto, su entorno o la sociedad organizada en torno a ella, deben encontrarse y vincularse para que desde la sociedad del conocimiento provean de acciones holísticas enfocadas a lograr o consolidar los cambios fundamentales y necesarios en la humanidad, desde esta consideración este compromiso es asumido para atender lo social, lo cultural y lo ambiental.

Por tanto se explica la dinámica de la Extensión universitaria como compleja, y directamente proporcional al tiempo histórico que se sitúa, para el año 2000 en algunas universidades argentinas la concepción vincula la extensión a la formación curricular de los estudiantes, retomando planteamientos históricos de articulación de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión. Comienza aquí un ciclo cuyo objetivo primordial ha sido denominado, según el contexto, como "curricularización de la extensión" o "de integralidad de funciones";



así se tiene que en el 2012 en el mismo contexto de las universidades argentinas resurgieron las “Prácticas Socio Comunitarias” como una estrategia de integración de los estudiantes al trabajo extensionista mediante el desarrollo de la extensión con acreditación curricular (universidades nacionales de Mar del Plata, Cuyo, Litoral, La Pampa, y Río Cuarto, entre otras).

En cuanto a Venezuela, la actividad extensionista presento como principal problema el currículo universitario quien la asume con actividades prácticas que desarrollan los estudiantes en las comunidades en el marco de las asignaturas; éstas actividades son de carácter asistencial, de divulgación de conocimientos, de investigación o de otro tipo y sólo tienen reconocimiento académico dentro de la asignatura; no se les reconoce como Extensión Universitaria porque no atienden a un plan o programa o proyecto específico de Extensión ni responden a una política o estrategia institucional, no tienen continuidad en tiempo y espacio por lo que su impacto social se pierde.

De este modo, la Extensión Universitaria que se práctica en las universidades venezolanas justifica la pertinencia y el compromiso social de la Universidad con la comunidad. El estudio de las necesidades sociales de la región o el país se incorporan al currículo tanto del pregrado como del postgrado, y constituyen algunas de las áreas prioritarias de investigación. La retribución a la comunidad cobra distintas formas de difusión del conocimiento desde la Universidad hacia su entorno, aunque muchas veces se haga adoptando una posición paternalista, de dominación cultural (Tunnerman, 1981 pp.50-51) o asistencialista definidas por la posmodernidad como hegemonías productos de la globalización y expansión del capitalismo.

En atención a los planteamientos expuestos, son diferentes los nudos o dificultades que se presentan en el ejercicio y continuidad de la extensión a nivel de las universidades del territorio latinoamericano, desde lo que implica la



metodología de promoción, así como las implicaciones en el proceso formativo de los estudiantes, los estándares de la naturaleza de las acciones o actividades que la materializan en cada espacio y donde la trascendencia es nula. El discurso que mantiene es la necesaria vinculación de la Universidad con la Sociedad, con el territorio y donde el dialogo es unidireccional, de atención social; dejando otras dimensiones fuera de contexto siendo una de estas la dimensión ambiental desde una perspectiva amplia.

De igual manera, Tünnermann (2003) señala la universidad como el epicentro de la cultura, de la acción, desde la cual tenía que hacer explotar a la sociedad entera el saber, sociedad esta, ignorante, de no ser por lo que le llegue a través de la Universidad. Así la Universidad se veía obligada a retribuir a la sociedad conocimiento en diversos ámbitos. Se trataba de un sistema de enseñanza-aprendizaje monólogo y unidireccional, en el cual la universidad no tenía nada que aprender de la sociedad. Esta concepción prevalece en mucha de la praxis de nuestra actualidad

Dentro del contexto regional la concepción epistémica y práctica de la extensión universitaria ha venido transitando por dos tendencias fundamentales, una que sostiene que las actividades que la universidad hace en el medio son “extensión”. Aquí la precisión conceptual predominante de la extensión es actividad de difusión cultural, divulgación científica y/o transferencia tecnológica; la otra tendencia extensionista que tiende a manifestarse es la que articula elementos de la tradición pedagógica del movimiento de la educación popular latinoamericana (en su vertiente freiriana) y de la investigación-acción-participación (en su tradición falsbordiana), que apunta, directamente a la posmodernidad descrita por pensadores e intelectuales como Francisco Rodríguez y sus espacios microsociales, Caro Rey y su Impertinencia hermenéutica, Gidden y su tercera vía, Soussa Boaventura y sus 5 monopolios y sus 5 ecologías... Todas



ellas, formas conscientes y rebeldes que nos dibujan incluso, en materia ambiental, cómo, descripciones como la de Fray Bartolomé de las Casas con tanto colorido en el ambiente, ahora la sustituyen el verde verde invasor junto con la tristeza de la tierra que ha sido conquistada.

Ahora bien, la tendencia extensionista a predominar es la de enfoques freiriano y falsbordiana, teniendo en los últimos años, diversas expresiones según diferentes contextos universitarios. En Uruguay se la ha denominado como “extensión crítica” (Tommasino et al. 2006) mientras que en las universidades del norte de Brasil se habla de “extensión popular” (Falcao, 2006), y en lo que concierne a Venezuela específicamente en la UNELLEZ ubicada en región de los Llanos Occidentales se asume como Vinculación socio-comunitaria según el Reglamento en su artículo 1:...”como aquella que se propone contribuir a la emancipación de las comunidades” (...).

Ante ese escenario se requiere que las autoridades de la UNELLEZ VPDS examinen su forma o modelo de vinculación social-comunitaria y revise nuevos enfoques que le permiten adecuarse a la integralidad de su contexto, la VINCULACION social-comunitaria de la UNELLEZ se encuentra en un momento socio-histórico de cambios de paradigmas, aunado a un proceso de Pandemia muy grave que propone una situación especial de aislamiento social sin precedentes a nivel mundial; la postmodernidad, la búsqueda constante de renovación para el logro de una calidad integral y social; y desde donde se debe asumir lo fundamental de este accionar en pro del mantenimiento, preservación y conservación del ambiente, en busca del sostenimiento del equilibrio ecológico y la conjugación de las diversidad de elementos naturales y artificiales presentes en el medio.

Es importante acotar que en este estudio priva una motivación particular de indagar porqué en la UNELLEZ-VPDS se ha dificultado la implementación de los

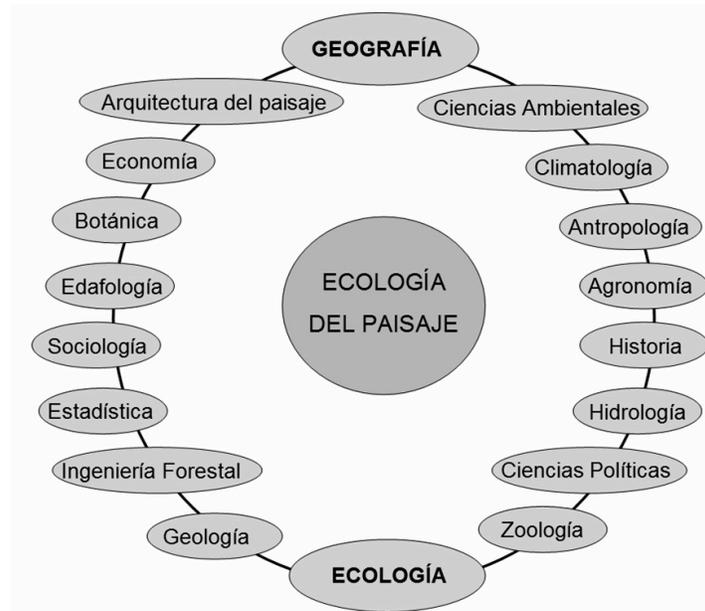


procesos para mejorar la vinculación socio-comunitaria, pese a que existe una adecuación sustantiva de la conceptualización de dicho proceso en la actual normativa, incrementando con ello la comprensión hermenéutica del ecopaisajismo, no sólo como una visión ambientalista, sino como una fuente real de saberes concluyentes en un objetivo histórico que en Venezuela encuentra andamiaje legal en el plan de la Patria, pero que también debe ampliársele la visión, por cuanto no proyecta la condición ancestral y verdadera que como identidad cultural mestiza, nos lleva a pensar en la tierra de manera diferente; según Forman (1983), el Ecopaisajismo es una disciplina que se ocupa del estudio de las interacciones entre los aspectos temporales y espaciales del paisaje y sus componentes de flora, fauna, socioeconómicos y culturales.

El tamaño y la forma del paisaje está definido por límites ecológicos (cuencas o tipos de bosques) límites arbitrarios (zona de manejo o uso de tierra), se centra en los flujos de energía, nutrientes minerales y especies entre los elementos, añadido a esta conceptualización, que cada metro de tierra proyecta momentos, historias, procesos que ante el accionar del hombre y como consecuencia de sus actos han permitido cambios, que sorprenderían, si lográramos contrastar con fotografías, antes y después de la llegada de los españoles, pero que ante descripciones hechas, permiten cierto grado de comparación para escribir y reescribir nuestro paisaje actual, no desde el recuerdo del ganador de la batalla, del conocernos o gobernarnos, (...) sino del sujeto impresionado por las bellezas encontradas de este lado del mundo.

A continuación, se presenta en la figura la representación de las diversas disciplinas que convergen dentro del eco paisajismo, abordando la multitud de dimensiones contenida en el mismo.

Figura 1. La compleja diversidad de disciplinas que ayudan a configurar la ecología del paisaje y su vocación holística.



Notemos que bajo esta estructura, ambiente y vinculación socio comunitaria encuentran la multiplicación hermenéutica de sus aristas en una forma epistémica mucho más ambiciosa para develar, construir y reconstruir en este cambio de época, fomentado siempre por la comprensión del hombre y sus complejas relaciones.

Materiales y Métodos

Los fundamentos epistemológicos, metodológicos y procedimentales que orientan el abordaje investigativo, considerando siempre el carácter emergente del proceso como un movimiento reticulado de acciones investigativas que se adecuan permanentemente al devenir ontológico de las dinámicas organizacionales, en este caso particularmente referidas, a la vinculación socio-comunitaria de la UNELEZ -VPDS, nos abren un especial espacio determinado no solo por la investigación documental respectiva, sino que nos permite enhebrar



dentro de la dinámica posmodernista, revisar prácticas, desarrollar espacios, concentrarnos en la hermenéutica de las relaciones sociales que permiten el hombre y sus instituciones, en este sentido la investigación se enmarca en los postulados del paradigma interpretativo vivencial, porque se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social de sus actores. Su propósito consiste en comprender diversas posturas teóricas en las que tiene relación directa con la forma de realizar vinculación socio-comunitaria, específicamente en la UNELLEZ-VPDS

Entendiendo como la analogía del discurso de las personas que hacen la teoría en relación al punto de vista del que la ejecuta; considerando lo que estos dicen, hacen, sienten y piensan al realizar desde su propia perspectiva la acción gerencial de las instituciones del estados, la importancia de la investigación radica en la posibilidad que tendrá el investigador de cerciorarse de las condiciones reales de las prácticas de vinculación socio-comunitaria.

En concordancia con lo expuesto anteriormente asumo desde la postura epistémica un acercamiento a la realidad consciente del paradigma Interpretativo. Para el estudio de un modelo de vinculación socio-comunitaria fundamentado en el eco paisajismo, lo ideal será asumir un paradigma que permita interpretar y comprender el fenómeno, y el cual engloba un conjunto de corrientes cuyo interés se centrara en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social.

Método:

Con la finalidad de conocer la realidad sobre el modelo de vinculación socio-comunitaria de la UNELLEZ VPDS, se utilizó el método fenomenológico-hermenéutico, unida a la investigación documental y a través de la información de los versionantes que se devela la realidad estudiada y construida por ellos,



utilizando la interpretación como característica fundamental.

Al respecto, Drew (2001) señala que la fenomenología es el estudio empírico de un número limitado de formas cualitativas diferentes por medio de las cuales experimentamos, conceptualizamos, y/o entendemos un fenómeno en particular. Estas experiencias y entendimientos diferentes son caracterizados en términos de categorías de descripciones, lógicamente relacionadas entre sí, y formando jerarquías en relación a los criterios dados.

Tal conjunto de categorías ordenadas de la descripción es llamado el resultado del espacio del fenómeno en cuestión. Los participantes en el estudio, a juicio del autor mencionado, fueron invitados a reflexionar previamente en aspectos no tematizados del fenómeno. El análisis se llevo de manera interactiva (dependiendo de las respuestas de los sujetos) sobre esas reflexiones. Son discutidas por los participantes las formas diferentes y distintivas de experimentar el fenómeno, las cuales son las unidades de análisis y no los individuos en particular. Las categorías de las descripciones corresponden a esas maneras diferentes de entender la relación lógica que puede establecerse entre ellas, lo cual constituye el principal resultado de un estudio fenomenológico.

En cuanto al aspecto hermenéutico, Gadamer (1984), señala que es el que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, porque la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo, buscarle significado. En sentido estricto, se aconseja utilizar las reglas y procedimientos de estos métodos cuando la información requiera una perdurable acción hermenéutica; en el caso de este estudio, se interpretó las percepciones de los docentes y comunidad en cuanto a la acción de vinculación socio comunitaria que llevan a cabo en la UNELLEZ VPDS.



UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2022). Vol.3 Nro.1 Barinas-Venezuela

En tanto, en este contexto, la hermenéutica facilitó la comprensión del texto escrito y de sus propios relatos, de las palabras de los informantes del estudio y de los teóricos. En este orden de ideas, para Guba (1990), señala:

El aspecto hermenéutico consiste en describir las construcciones individuales en formas tan precisas como estas sean posibles, mientras que el aspecto dialéctico consiste en comparar y contrastar las construcciones individuales existentes (incluyendo las del investigador) de manera que cada respondiente deberá confrontar las construcciones de otros y llegar a acuerdos con ellos. (p.77).

Por consiguiente, en este paradigma interpretativo, la hermenéutica requiere del sujeto que investiga las habilidades suficientes para reconocer las estrategias básicas en la comprensión de una realidad, que, si bien es compleja en su dimensión filosófica, requiere ser abordada de manera textual y contextualmente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La posmodernidad nos ofrece en estos momentos, condiciones particulares que de manera abierta nos acercan al mejor y más transdisciplinario debate de los epistemes que conforman el actual refugio del saber y del conocimiento humano. Contrastando los conceptos revisados, podemos concluir que la universidad como concepto, ha vivido un proceso deconstructivo que le permite adaptarse de manera violenta al sistema globalizante, y que en específico la UNELLEZ, ha avanzado conceptualmente a una visión atípica de la vinculación socio comunitaria, que desde una visión sistémica ofrece categorías precisas acordes a esta nueva forma de ver la educación.

Cambios profundos y radicales en el reglamento administrativo, reducción de procesos para su validación y ejecución, igualmente para su acreditación, han generado una apreciación positiva, solo diezmada por el proceso de pandemia vivido por los sujetos activos que lo representan. En menos de 3 años, se



aprobaron 2 reglamentos, pasando radicalmente de la postura extensionista a la freiriana y ahora a una visión sistémica integracionista, con una amplia plataforma digital, y una acelerada academia que se incrementa no solo en carreras de pre y postgrado, o en la extensión territorial de la geografía de Venezuela y una oportunidad para incrementar la plataforma de estudios a distancia inusual, para el tiempo en que se ha desarrollado... hacen de este laboratorio social, el mejor de los escenarios para la elaboración de este tipo de estudios, incluyendo si son estudios aplicados al ambiente pues, constituye uno de los pocos espacios naturales pulmón de este municipio, y de los Estados donde la UNELLEZ tiene sedes académicas.

CONCLUSIONES

Toda investigación en el campo de las ciencias sociales se fundamenta en un constructo metodológico que se construye desde la aproximación con que el sujeto cognoscente aborda el fenómeno a conocer. Tal aproximación articula, a partir de la concepción del sujeto cognoscente y el método para aprehender el fenómeno que se conoce; según lo planteado por Pita (2002).

De este modo, el constructo metodológico constituye la estrategia cognoscente, contextual y sistemática, que vinculan los fundamentos teóricos y procedimentales, que permiten al investigador la resolución lógica, coherente, pertinente del proceso investigativo (objeto de estudio), lo cual le permitirá centrarse en su estilo de pensamiento en su manera particular de relacionarse con la realidad social, en su formación y disciplina intelectual.

Debido a esto, mi interés estuvo dirigido hacia cómo se crearon, produjeron, y generaron modificaciones lineamientos que extraen los significados del mundo en la cual están inmersos todos los procesos de investigación, el cual involucra el comprender, saber y quehacer de la práctica gerencial de la vinculación



comunitaria a fin de realizar la interpretación de manera holística y comprensiva.

Ahora bien, Giddens (2007) reconoce la importancia de la acción humana para explicar los procesos sociales. Plantea que la sociedad es un conjunto de personas que actúan en el mundo como agencias y como entes reflexivos cuyas acciones tienen sentido; es relevante tratar de comprender este sentido para poder explicar los resultados del accionar de los sujetos. Asimismo, le otorga a la comprensión un papel primordial considera que en el mundo en el cual vivimos es un mundo de significado, un mundo cuya significación es construido por nosotros mismos y los seres humanos que nos precedieron.

En relación con lo anterior señalado, el enfoque cualitativo centra la atención en como los individuos construyen la realidad social a partir de los procesos interactivos que estos realizan en un contexto determinado. Es por ello que, desde el interpretativismo la acción humana y social se presenta como una acción orientada subjetivamente a través de las interpretaciones significativas que hacen los actores sociales sobre la realidad cotidiana.

Bibliografía

- Arias, G. (2011). **Proyecto de Investigación**. Venezuela, Episteme. 6ta Edición. C.A.
- Burke J (2014). **“Formas de hacer Historia”**. Alianza editorial. Ediciones El Ñapo, Colombia.
- Bompa, T (2010). **Periodização: Teoría e metodologia do treinamento**.
- Castillo (2007) **El Sistema Educativo Venezolano**. Editorial Monte Ávila. Caracas, Venezuela.
- Giddens (2007). **Una interpretación de la globalización**. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey-México.



- Herbel (2012), **“La Estrategia”**. 1ª Edición, Pearson Educación; México.
- Hernández A (2010). **El aprendizaje – servicio como elemento para el fortalecimiento de la calidad educativa de la Universidad “Valle de Momboy”**. Trabajo de Maestría Mérida: Venezuela.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010). **Metodología de la Investigación**. McGraw Hill. Quinta Edición. Perú.
- Hurtado, y Toro (2009). **El Proyecto De Investigación**. Caracas Editorial Quirón.
- López, M. (2010). **Metodología de la investigación cuantitativa**. México: Trillas.
- Malagón P. (2003). **La Pertinencia en la Educación Superior. Elementos para su comprensión**. Revista de Educación Superior Vol. XXXII (3) No. 127.
- Malagón, A. (2006). **La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. En: Educación y Educadores**; Editorial Rapel, Colombia.
- Márquez, O. (2009). **El Proceso de la investigación en las ciencias sociales**. Barinas-Venezuela: Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora.
- Monic, F. (2015). **Desarrollo endógeno, cooperación y competencia**. Editorial Eliseo, Madrid, España.
- Morales, M., Mira, G. & Arias, M. (2010). **Enfoques y retos de la función de extensión universitaria como mecanismo de integración: Universidad, Empresa, Estado. II Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación**. Bogotá, D. C., Colombia.
- Pérez, M. (2014). **La dimensión ambiental en el desarrollo sustentable**. LUZ, Venezuela
- Poma, C. (2012). **Evaluación del paisaje en la ciudad de Laja, a partir de la valoración de su fragilidad y calidad visual. Caso de estudio: Tramo de la Zona 1 de la Parroquia Sucre**. Trabajo de Investigación. España.
- República de Venezuela (1970). **Ley de Universidades**. Gaceta Oficial N° 1429. Editorial La Torre.



REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
UNELLEZ JURIS

UNELLEZ JURIS Depósito Legal: BA2019000001. ISSN: 2739-0365
(2022). Vol.3 Nro.1 Barinas-Venezuela

República Bolivariana de Venezuela (2013). **Plan de la patria Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019**. Gaceta Oficial N° 6.118 Extraordinario.

República Bolivariana de Venezuela (2009). **Ley Orgánica de Educación**. Gaceta 4.239.

República Bolivariana de Venezuela (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela (2010). **Ley de gestión integral de la basura**. Gaceta Oficial N° 6.017.

Unellez (1994). **Reglamento de Vinculación socio-Comunitaria**. Acta 1181 Resolución CD N° 2018/443 de fecha 05/10/2018 Punto N° 02.

Unellez (1977). **Reglamento de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"** (1994). Barinas, Venezuela. Gaceta Oficial.

Unesco (2008) **Reflexiones en Torno a la Evaluación de la Calidad Educativa en América Latina y en el Caribe**. Santiago de Chile.